



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DE TONANITLA.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA

AGOSTO 2019



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA.



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla 2019-2021.

Calle 18 de marzo #27 colonia San Juan Zacazontla, Tonanitla Estado de México

C.P. 55785

Teléfonos (01 55) 59-32-55-54

IMCUFIDET.

Agosto de 2019.

Impreso y hecho en Tonanitla, Estado de México.

La reproducción total o parcial de este documento se autorizara siempre y cuando se dé el crédito correspondiente a la fuente.



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TONANITLA.



ÍNDICE

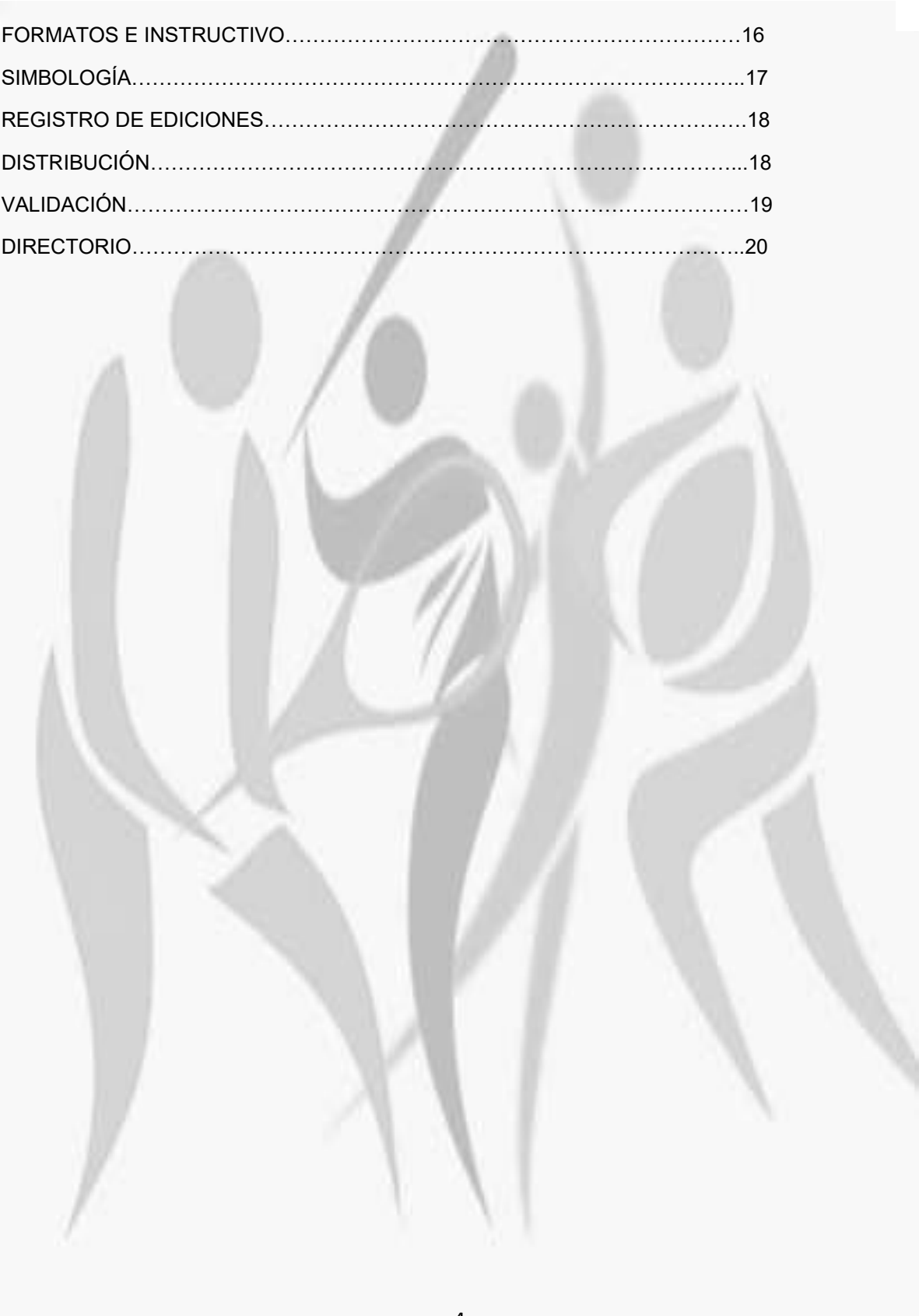
INTRODUCCIÓN.....	5
ANTECEDENTES.....	6
BASE LEGAL.....	6
PETICIÓN DE USO DE INSTALACIONES.....	7
OBJETIVOS.....	7
ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO.....	7
REFERENCIAS.....	7
DEFINICIONES DE PROCEDIMIENTO.....	7
INSUMOS.....	8
RESULTADOS.....	8
RESPONSABILIDADES.....	8
POLÍTICAS DE OPERACIÓN.....	8
DESARROLLO PETICIÓN DE USO DE INSTALACIONES.....	9
PROCEDIMIENTO PETICIÓN DE USO DE INSTALACIONES.....	10
MEDICIÓN.....	11
FORMATOS E INSTRUCTIVO.....	11
PETICIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA.....	12
OBJETIVOS.....	12
ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO.....	12
REFERENCIAS.....	12
DEFINICIONES DE PROCEDIMIENTO.....	12
INSUMOS.....	13
RESULTADOS.....	13
RESPONSABILIDADES.....	13
POLÍTICAS DE OPERACIÓN.....	13
DESARROLLO PETICIÓN DE USO DE INSTALACIONES.....	14
PROCEDIMIENTO PETICIÓN DE USO DE INSTALACIONES.....	15
MEDICIÓN.....	16



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TONANITLA.



FORMATOS E INSTRUCTIVO.....	16
SIMBOLOGÍA.....	17
REGISTRO DE EDICIONES.....	18
DISTRIBUCIÓN.....	18
VALIDACIÓN.....	19
DIRECTORIO.....	20





INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA.



INTRODUCCIÓN

El Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanilita, es de amplia importancia debido a que es la entidad más cercana a los habitantes de Tonanilita.

El principal objetivo de este Manual de Organización, es visualizar en forma objetiva a los diferentes niveles del IMCUFIDET de Tonanilita, en cuanto a su estructura, jerarquía, grado de autoridad y responsabilidad para así poder facilitar la interrelación entre el instituto y la ciudadanía. Las funciones que se describen de cada área se determinaron considerando lo que se menciona en la Normatividad vigente Federal, Estatal y Municipal, enriqueciéndose con los comentarios de todos los funcionarios que se entrevistaron durante la etapa de recopilación de datos. La responsabilidad principal de los funcionarios del IMCUFIDET de Tonanilita es la prestación de servicios de la manera más atenta, eficaz y eficiente; este manual pretende coadyuvar a cumplir su objetivo, atendiendo las sugerencias de la ciudadanía, así como a los cambios que se den en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA.



ANTECEDENTES

“Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla, se crea como un organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propios, será manejado, entre otros, por personas que surjan del movimiento deportivo municipal, que conozcan y estén comprometidos con todos los deportistas y la sociedad en general del municipio de Tonanitla. El Instituto, es sujeto de derechos y obligaciones, otorgándosele autonomía necesaria para asegurar el cumplimiento del deber del municipio de promover el deporte y la cultura física.

Actualmente el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla, está a cargo de una junta directiva, un director y un subdirector de administración y finanzas, contando con el apoyo de una secretaria.

BASE LEGAL

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
3. Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla.
4. Reglamento interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla.
5. Reglamento de uso de instalaciones.
6. Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TONANITLA.



PETICION DE USO DE INSTALACIONES

OBJETIVO

Proporcionar el mejor de los servicios a los ciudadanos atendiendo siempre sus peticiones de manera respetuosa y eficaz.

ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

Estos procedimientos aplican a los servidores públicos que se encuentran dentro del IMCUFIDET, Dirección, subdirección de Administración y Finanzas, Secretaria e instructores en funciones.

Mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la población para contribuir a elevar su calidad de vida, mediante el incremento de la eficiencia de los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta, la eliminación de requisitos innecesarios y el acercamiento de las instancias gestoras.

REFERENCIAS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla.
- Reglamento interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla.
- Reglamento de uso de instalaciones.
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

DEFINICIONES DEL PROCEDIMIENTO:

Para efectos del siguiente manual, se entiende por:

IMCUFIDET: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla.

Director IMCUFIDET: director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla.

Subdirección de Admón. y Finanzas del IMCUFIDET: Subdirección de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla.

OFICIO PETICION: oficio libre donde se exponga el lugar y fecha a ocupar.



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA.



INSUMOS

- Oficio petición (ESCRITO LIBRE).
- Credencial de elector.
- Proyecto de evento deportivo.
- Convenio previamente aprobado por la junta (en caso que aplique).

RESULTADOS

1. Aprobación o negación del oficio de petición.
2. Firma del convenio por el tiempo que decida el director.

RESPONSABILIDADES

- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla, es responsable de Impulsar la práctica deportiva en todos los grupos y sectores del municipio.
- Director general de IMCUFIDET es responsable de representar con ética y responsabilidad al instituto.
 - Dar permisos de uso de las diferentes áreas del IMCUFIDET.
 - Dar solución a los problemas dentro de la unidad.
 - Hacer eventos deportivos que demande la población.
- Subdirección de administración y finanzas tiene como responsabilidad todo lo referente al área contable, administrativa y financiera.
- Secretaria tiene como responsabilidad llevar apuntes y apoyar en todo lo que sus superiores requieran.

POLITICAS DE OPERACIÓN

- Reglamento de uso de instalaciones.
- Reglamento interno.
- Convenios realizados con instituciones privadas y públicas previamente aprobadas por la junta directiva.



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TONANITLA.

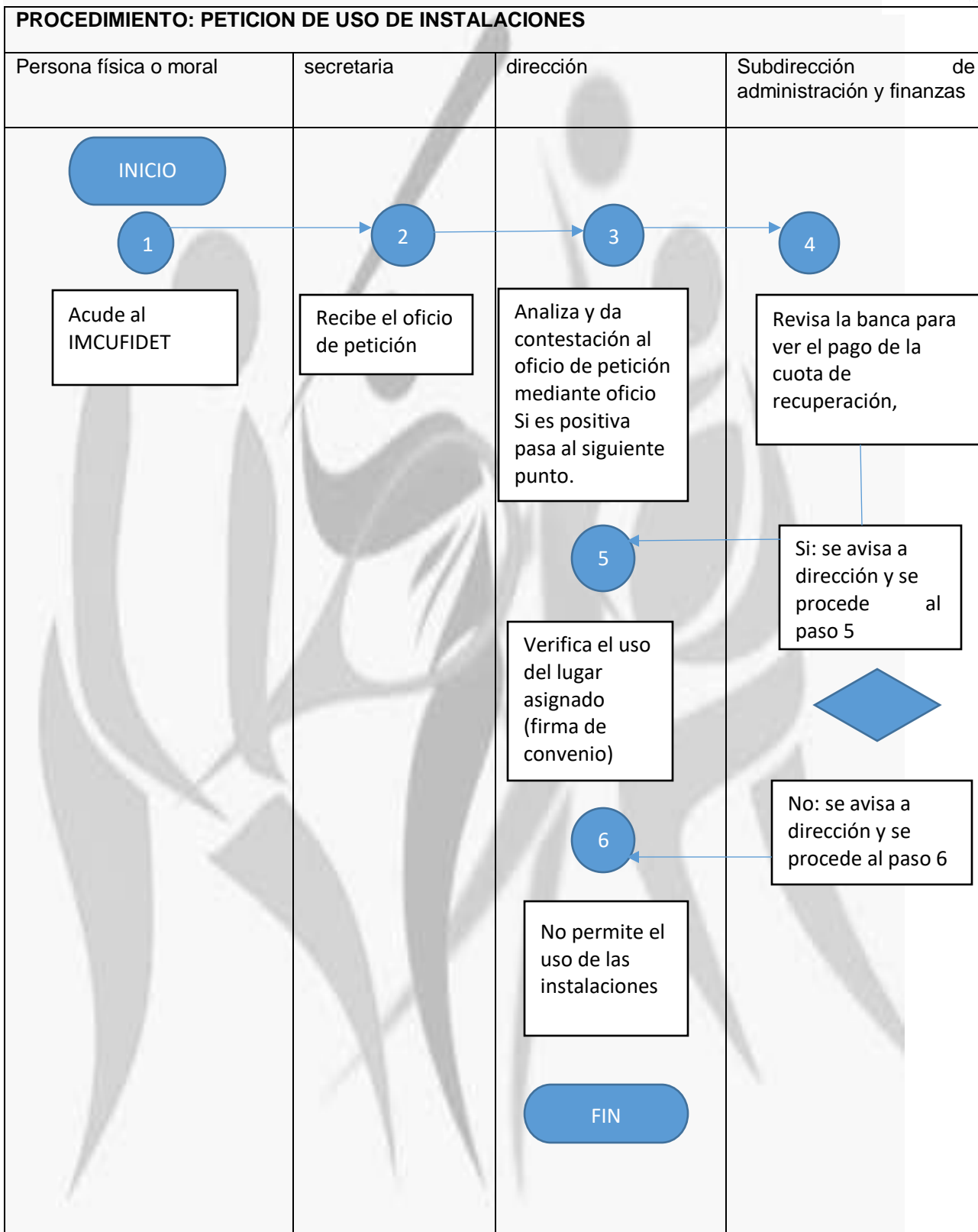


DESARROLLO PETICION DE USO DE INSTALACIONES

No.	Unidad puesto	Administrativa/	Actividad
1	Persona física o moral		Acude al IMCUFIDET
2	Secretaria		Recibe el oficio de petición.
3	Dirección		Analiza y da contestación al oficio de petición mediante oficio. Si es positiva pasar al siguiente punto.
4	Subdirección administración y finanzas	de	Revisa la banca para ver el pago de la cuota de recuperación, establecida para el espacio solicitado. Si: se avisa a dirección y se procede al paso 5 No: se avisa a dirección y se procede al paso 6
5	Dirección		Verifica el uso del lugar asignado (firma de convenio)
6	Dirección		No permite el uso de las instalaciones.



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TONANITLA.





INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TONANITLA.



MEDICIÓN

Número de peticiones programadas	X 100
Número de peticiones hechas.	

FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Oficio libre: solicitando fecha y espacio a ocupar

Convenio previamente aprobado por la junta directiva

MEDICIÓN

Número de peticiones programadas	X 100
Número de peticiones hechas.	

FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Oficio libre: solicitando fecha y espacio a ocupar



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA.



PETICIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA

OBJETIVO

Proporcionar el mejor de los servicios a los ciudadanos manteniendo limpia toda la unidad deportiva.

ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

Estos procedimientos aplican a los servidores públicos que se encuentran dentro del IMCUFIDET, Dirección, subdirección de Administración y Finanzas, Secretaria e instructores en funciones.

Mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la población manteniendo una unidad limpia.

REFERENCIAS

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios
- Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla
- Reglamento interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla
- Reglamento de uso de instalaciones
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios

DEFINICIONES DEL PROCEDIMIENTO:

Para efectos del siguiente manual, se entiende por:

IMCUFIDET: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla.

Director IMCUFIDET: director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla.

Subdirección de Admón. y Finanzas del IMCUFIDET: Subdirección de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tonanitla.

OFICIO PETICIÓN: oficio libre donde se exponga el lugar y fecha a ocupar.



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TONANITLA.



INSUMOS

- Oficio a la subdirección de administración y finanzas del IMCUFIDET solicitando presupuesto para la realización del mantenimiento.
- Comprobación fotográfica y facturación.

RESULTADOS

- Aprobación o negación del oficio de petición.
- Mantenimiento de la unidad.

RESPONSABILIDADES

- Director general de IMCUFIDET es responsable de representar con ética y responsabilidad al instituto.
 - Dar solución a los problemas dentro de la unidad
- Subdirección de administración y finanzas tiene como responsabilidad todo lo referente al área contable, administrativa y financiera.

POLITICAS DE OPERACIÓN

- Reglamento de uso de instalaciones.
- Reglamento interno.



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TONANITLA.

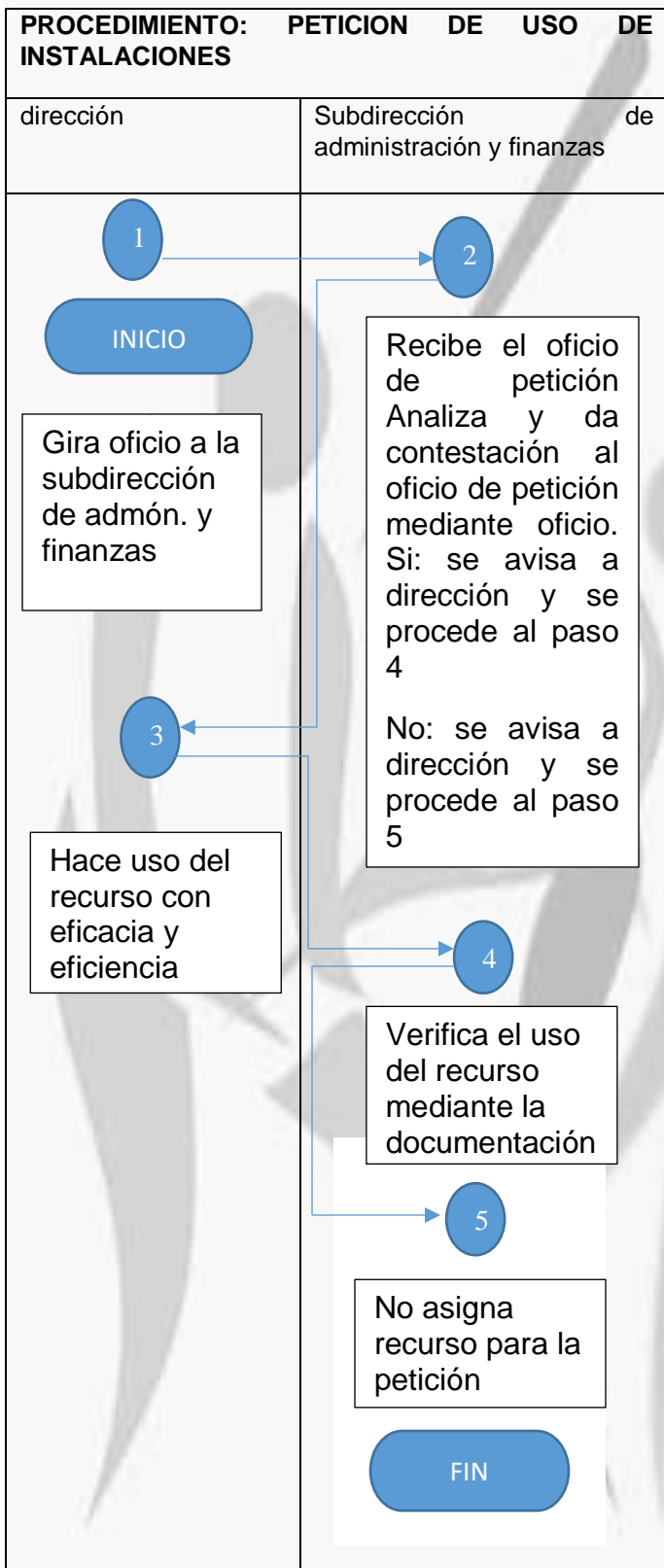


DESARROLLO PETICION DE USO DE INSTALACIONES

No.	Unidad puesto	Administrativa/	Actividad
1	Dirección		Gira oficio a la subdirección de admón. y finanzas.
2	Subdirección de admón. y finanzas		Recibe el oficio de petición Analiza y da contestación al oficio de petición mediante oficio. Si: se avisa a dirección y se procede al paso 3 No: se avisa a dirección y se procede al paso 5
3	Dirección		Hace uso del recurso con eficacia y eficiencia
4	Subdirección de admón. y finanzas		Verifica el uso del recurso mediante la documentación evidencias.
5	Subdirección de admón. y finanzas		No asigna recurso para la petición.



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TONANITLA.





INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TONANITLA.



MEDICIÓN

Número de lugares a dar mantenimiento programadas	X 100
Número de mantenimientos hechos.	

FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Oficio libre: solicitando fecha y espacio a ocupar

Convenio previamente aprobado

FORMATOS E INSTRUCTIVOS





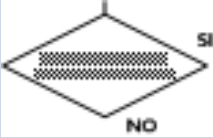


Oficio libre: solicitando fecha y espacio a dar mantenimiento



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TONANITLA.



SIMBOLOGÍA

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Marca el inicio del procedimiento
	Numero de actividad
	Cuadro con extracto de actividad
	Línea de flujo
	Decisión
	Línea de comunicación vía correo o telefónicamente
	Determina el final del procedimiento.



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TONANITLA.



REGISTRO DE EDICIONES

Primera edición 15 de junio de 2019

DISTRIBUCIÓN

- 1.- *Presidencia.*
- 2.- *Secretaría del Ayuntamiento.*
- 3.- *Dirección del IMCUFIDET.*
- 4.- *Subdirección de administración y finanzas del IMCUFIDET*
- 5.- *Secretaria*



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TONANITLA.



VALIDACIÓN

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

**C. TOMAS PRIMO NEGRETE CHAVARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE TONANITLA**

SECRETARIO TECNICO

**C. IVAN MARTINEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE
TONANITLA**

VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

**C. JOSEFINA ROSA MARTINEZ GARCIA
SEXTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
DE TONANITLA**

VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

**LIC. PEDRO JESUS MARTINEZ REYES
COORDINADOR DE U.I.P.E**

VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

LIC. RAUL VALENCIA CORTEZ ASESOR JURIDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA

SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

**LIC. CARLOS HERNANDEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
TONANITLA**

VOCAL LA JUNTA DIRECTIVA

**MTRA. EN D. MARIA DE LOS ANGELES
RAMIREZ MARTINEZ CONTRALOR INTERNO
MUNICIPAL DE TONANITLA**

VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

**C. MARIA ISABEL RAMIREZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE DEL DEPORTE EN
TONANITLA**

VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

**C. LUIS MARTINEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE DEL DEPORTE EN
TONANITLA**

ADMINISTRACION 2019-2021



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA.



DIRECTORIO

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

C. IVAN MARTINEZ RODRIGUEZ DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA

ROSARIO PICHARDO OLVERA SECRETARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TONANITLA

